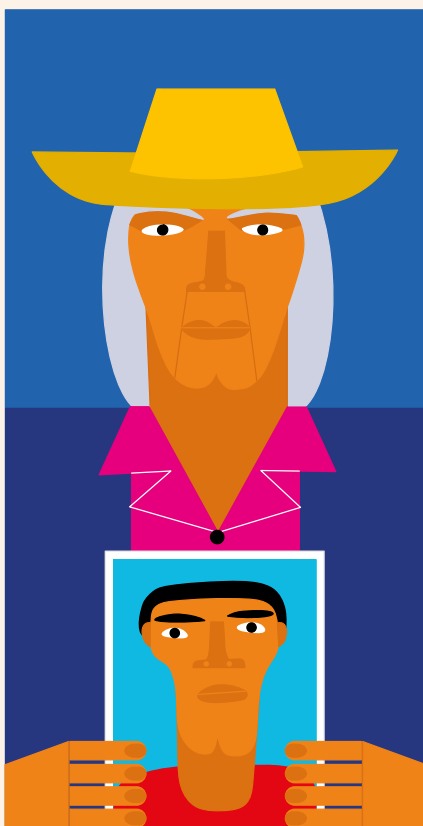


Derechos humanos y lucha contra la impunidad en Honduras

Desaparición forzada



La práctica de las desapariciones forzadas en Honduras fue una política de Estado que tuvo su mayor impacto en las décadas de 1980 y 1990, durante la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por los Estados Unidos en América Latina.

Las víctimas pertenecían a movimientos sindicales, académicos, agrarios, estudiantiles y sociales de Honduras y de otros países, sobre todo centroamericanos, considerados como una "amenaza". Eran secuestradas y llevadas a lugares secretos de detención donde eran interrogadas y torturadas, incluyendo la tortura sexual. La mayoría fueron ejecutadas y sus cuerpos inhumados ilegalmente en cementerios clandestinos. Los perpetradores eran grupos paramilitares y fuerzas de seguridad del Estado.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras documentó 179 casos de personas detenidas-desaparecidas entre 1980 y 1993. El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras, COFADEH, registró 184 casos desde finales de los años setenta hasta principios de los noventa, entre ellas 25 mujeres. Se calcula que la cifra es mayor, porque algunas desapariciones no llegaron a ser reportadas.

184

Casos de desapariciones forzadas

25

de las cuales fueron mujeres

Nuevas oleadas de violencia política y remilitarización



2009
Golpe de estado

El golpe de Estado de las Fuerzas Armadas en 2009 y la dictadura posterior provocaron nuevas violaciones de los derechos humanos contra personas y organizaciones opositoras. COFADEH registró 13 personas detenidas-desaparecidas, la mayoría defensoras de los derechos humanos.

La violencia política se intensificó tras las elecciones fraudulentas de 2017, cuando 1.085 personas fueron detenidas, 232 heridas, 30 ejecutadas y una desaparecida. COFADEH también ha documentado los casos de 123 personas asesinadas y seis desaparecidas por su labor en la defensa de los derechos ambientales y el territorio.



2017

Elecciones fraudulentas



2022
Estado de excepción

En diciembre de 2022 el gobierno decretó el estado de excepción, renovado en 2023 ocho veces y vigente en 2024 en los 18 departamentos del país. Este suspende derechos fundamentales, entre ellos la libertad de asociación, reunión y circulación, y otorga a las fuerzas de seguridad la facultad de realizar allanamientos y detenciones sin orden judicial.

El presupuesto de Defensa para 2024 fue de 483 millones de USD\$ y para 2025 se prevé aumentar el 26,3%. Los militares han asumido un papel desproporcionado en las funciones de seguridad pública. Además, existen 719 empresas de seguridad privada registradas, con un arsenal de 32.266 armas y 32.341 guardias.

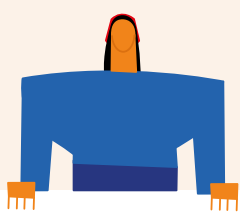


2024

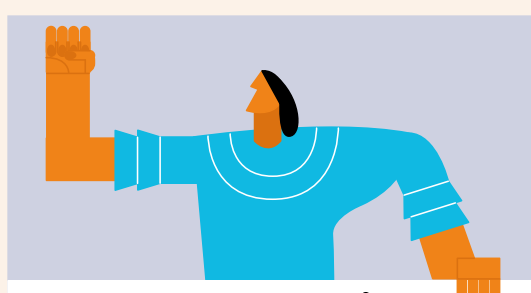
Presupuesto de defensa



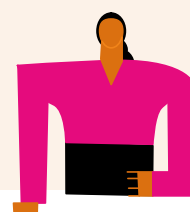
Trabajo por los derechos humanos y contra la impunidad



Tres decretos de amnistía (1987, 1990 y 1991) aseguraron la impunidad de los crímenes de Estado. Solo en 5 casos de las 184 desapariciones forzadas documentadas se ejerció acción penal, pero los acusados quedaron libres y los expedientes permanecen inactivos.



NO MÁS IMPUNIDAD



COFADEH presentó en abril de 2024 al Congreso hondureño la propuesta de "Ley de Víctimas de Graves Violaciones de Derechos Humanos ocurridas en Honduras como producto de la implementación de la Doctrina de la Seguridad Nacional". Aún no ha sido aprobada.



No ha habido progresos sustanciales en el derecho a verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos. Los casos de los años ochenta, del Golpe de Estado de 2009 y de la crisis postelectoral de 2017 no han presentado avances en la investigación y continúan en la impunidad.



Ante las dificultades en el derecho interno, las organizaciones de derechos humanos han acudido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, logrando cuatro sentencias contra el Estado hondureño (1988, 1989, 2003, 2022) por crímenes de lesa humanidad (las tres primeras por desaparición forzada y la cuarta por ejecución extrajudicial).

Fuentes:

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (1993). Informe Los Hechos hablan por sí mismos. Informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras 1980-1993.

COFADEH (2018). Informe Desaparición Forzada en Honduras.

OACNUDH (2018). Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Honduras de 2017.

OACNUDH (2024). Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Honduras de 2023.



Colabora:

